



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 386/2019-CI

SALTA, 09 de abril de 2019

VISTO:

La Convocatoria 2018 a Becas Internas de Investigación Científica, en las Facultades de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por Resolución N° 411/2018-CCI.

La Convocatoria 2018 a Becas Internas de Investigación Científica, en las Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, aprobada por Resolución N° 412/2018-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° de las Resoluciones N° 411/18-CCI y N° 412/18-CCI de las Convocatorias 2018 a Becas Internas de Investigación Científica de este Consejo de Investigación, se fija el estipendio mensual de Becas BIEA en \$3.500 (pesos tres mil quinientos).

Que con el fin de estimular a los becarios de este Consejo a proseguir con las tareas de investigación y posgrado iniciadas y contribuir a consolidar la política de formación en recursos humanos establecida en los Reglamentos de Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados y Graduados es necesario acortar la brecha económica que existe con Becas de similares características de otros organismos de Ciencia y Técnica.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el estipendio mensual de las Becas BIEA - Convocatoria 2018 en \$4.200 (pesos cuatro mil doscientos), a partir del 01 de abril de 2019



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 386/2019-CI

hasta el 30 de Abril de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a los Interesados y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa